



Valparaíso, 12 de marzo de 2024

Oficio N°455/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a US. a fin de que informe sobre la infraestructura de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, especificando qué parte de aquella quedará como legado para los deportistas chilenos, y qué parte será retirada.

Interesa saber el gasto asociado a la instalación de la infraestructura transitoria y cuál habría sido el costo de la construcción de una definitiva.

Asimismo, se solicita tenga a bien remitir los presupuestos iniciales y los contratos que finalmente se celebraron con las empresas a cargo del ítem infraestructura para dicha competencia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a US.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU

Abogado Secretario (A) de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE, SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA

Jaime.pizarro@mindep.cl

Hugo.castelli@mindep.cl

Hernan.dominguez@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 57645D9B9378FD47